I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000007

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 06 ENE 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0013/2024; el Decreto de Hacienda N°2234, de 2023; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre del funcionario Municipal don **Alex Apablaza Ruz**, por un monto de **15 UTM**, para financiar la adquisición de Materiales de Construcción y Mantenimiento de Recintos Municipales, quien deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 215.22.04.010 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.